

LA SANCION

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

"La prensa debe ser la antorcha que ilumina y no la tea que incendia".

GUTHRIE.

Quito, 10 de Setiembre de 1898.

"La enmienda del voto debe ser noble como la de Jesucristo, por el ejemplo y la palabra."

LAMARTINE

"LA SANCION"

Se publica los miércoles y sábados Oficina central, en la Imprenta de "El Pichincha."

AGENCIAS EN QUITO:

En los establecimientos de los Sres. Francisco J. Zambrano [portal del Arzobispo], Ramón F. Moya [calle de Escribanos], Ricardo Cornejo [frente a la iglesia de la Concepción] y en la cigarrera del Sr. Enrique Anda [plaza de la Independencia].

SUSCRICION

(pago adelantado)

Por cada serie de 8 números a domicilio \$ 0,40

En las agencias se vende cada número suelto del día a 0,05

Remitidos y avisos, precios convencionales.

Quito, Setiembre 10 de 1898

Colaboración

EL CONTRATO

VALDIVIESO-HARMAN ANTE LA LEGISLATURA DE 1898

Parece que la mano de un destino aciago nos empujara al abismo!

Los anhelos de mejoramiento que nos consumen, las aspiraciones de bienestar en que nos abracamos, las ansias de progreso que nos devoran en este valdén de esperanzas y desilusiones en que vivimos, donde quedamos, si el odio de escuela, la intransigencia quisquillosa y extremada, nos van hundiendo en la sima, de donde, sabe Dios si volveremos a levantarnos!

El partido conservador, disciplinado y siempre fuerte, aunque caldo y humillado, dirigió la negra labor, labor infame, con la cual se quiere dar al traste con cuanto se ha hecho en el primer año de la actual administración. Y ¡oh desdicha, liberales son los que le secundan, y le ayudan poderosamente y le sirven de dócil instrumento! Y ¡oh ceguera inconcebible, liberales son los que ayudan a preparar la hora en que serán colgados ellos mismos cuando llegue la hora de la caída!

Después de haber pretendido aprobar los actos del irrisorio gobierno de Vega en el Asuay; después de haber deseado la vuelta al Ecuador de extranjeros que tanto daño han causado a la Patria; después de haber perdido horas preciosas en discusiones estér-

les por asuntos baladíes; después de ¡qué más, si nada ha hecho!, pretende la Legislatura de 1898 dar en tierra con el contrato celebrado entre el Gobierno y Archer Harman para la construcción del Ferrocarril trasandino. No hay duda que el Congreso, el omnipotente Congreso actual, quiere immortalizarse; pero triste inmortalidad la que se obtiene violando la fe pública, lanzando al viento del desprecio el nombre de la Patria, matando la más halagüeña de nuestras esperanzas, próxima acaso a realizarse.

Pero, ¿puede un Congreso, en gracia únicamente de su bella gata, echar abajo un contrato celebrado con las formalidades necesarias para su validez perfecta? ¿Acaso una Legislatura, por ser tal, debe creerse con la suma de poder suficiente, para hacer y deshacer, atar y desatar cualesquiera cuestiones, aun con perjuicio de tercero?

Ateniéndonos a los rumores, más ó menos ciertos, sobre los fundamentos que creen tener los HH. Legisladores para deshacer el contrato Valdivieso-Harman, examinémoslos uno por uno, y veamos hasta donde le asiste la razón a los HH.

Dícese que Harman ni ha hecho el depósito de los quinientos mil pesos oro, ni ha empezado los trabajos en el plazo estipulado.—Antes de nada, y como tengo que citar muchas cláusulas del contrato, me permito indicar que éste se halla publicado en el N.º 411 del "Registro Oficial", de 19 de Julio de 1897; y hago esta indicación, porque hay congresistas que sin embargo de confesar que no han leído el contrato, sostienen que el plazo está vencido.—Para convencerse de lo contrario basta fijarse en la cláusula 17.ª del contrato, que textualmente dice: "Si la Compañía del Ferrocarril no principia los trabajos de construcción dentro de un año, desde la fecha de ratificación de este contrato por ambas partes, pagará al Gobierno una multa de cinco mil pesos oro por cada mes de demora; y si al expirar el segundo año la obra, perderá a favor del Gobierno del Ecuador el monto del depósito en oro, que exista constituido en garantía, y se considerará rescindido este contrato".—Por tanto, el primer año del plazo se lo cumplió al Sindicato a fines de Agosto p.pdo., puesto que en el mismo mes del año anterior, fué ratificado el contrato por los señores a que se refiere la cláusula 33.ª; pero sólo caducará en Agosto de 1899, si hasta esa fecha no se empieza el trabajo. Si va del depósito de los quinientos mil pesos, de que habla la cláusula 4.ª, aun no es tiempo de hacerlo, si se considera que éste debe verificarse después de cum-

plida la cláusula 19.ª; esto es, después que se haya entregado al Sindicato el Ferrocarril de Durán a Chimbo, lo cual aun no ha sucedido. Los que no conocen el contrato sino por su nombre, creen que porque Mr. Harman prometió oficiosamente empezar los trabajos antes del plazo, ya quedaba forzosamente obligado a hacerlo; mas, juzgar así no es juzgar a juicio de buen varón, ni es razonable exigir nada de quien a nada está obligado todavía.

El no haberse iniciado aún los trabajos, ha dado margen para dudar de la honorabilidad del contratista. Pero, vamos, si hay quienes han llegado a descubrir que Mr. Harman es un pobre corredor, si hay quienes han averiguado que los socios del Sindicato son hombres enteramente desprovistos de capitales, ¿por qué no han lanzado esta noticia a los cuatro vientos, con los documentos que la comprueban, para esclarecer asunto de tanta importancia, sino que la han dejado circular por lo bajo, como chisme ridículo, como invención de la maledicencia? ¿Tan faltos de patriotismo han sido los que tal cosa llegaron a inquirir, que no la denunciaron al Gobierno, para evitar que un aventurero viniese a jugar con el porvenir de la Patria?

Sobre la verosidad del contrato, y a raíz de su celebración, sobran quienes se encargaron de hacer cuentas fabulosas, para probarnos que ni vendiéndonos podíamos jamás llegar a pagar el ferrocarril. Acaso sea ésta una de las causales que tenga el Congreso para rescindir el contrato, puesto que aun hay cándidos que se imaginan que hemos de tener ferrocarril de balde. Nadie empeña sus capitales, sino por la perspectiva de la ganancia, y a fuertes capitales, como los que exige el Ferrocarril del Sur, natural es que corresponda una ganancia asimismo fuerte. Los grandes bienes no se obtienen sin grandes sacrificios. Si el precio kilométrico es excesivo, no resulta sino que en el arbolado de tener ferrocarril lo hemos negociado caro, más nunca un motivo de rescisión del contrato. El inciso 2.º de la cláusula 18.ª, que tanto dió que decir a los enemigos del contrato, se halla ya reformado, según puede verse en la comunicación de 18 de Diciembre de 1897, dirigida al Presidente de la República por el Secretario de la Guayaquil and Quito Railway Company, y que consta en los Anexos de la Memoria de Obras Públicas; de tal modo que el fantasma del stock preferido, que quedaba después de los 75 años de explotación del ferrocarril por la Compañía, hoy ya no existe. No soy abogado, pero entiendo que no hay lesión enorme en el presente caso, y que, por consi-

guiente, nada prestaría ese argumento para la rescisión del contrato, ni aun tomando en cuenta la inexactitud en la medición de la línea, porque ésta es puramente aproximada, para la evaluación del costo de cada milla, costo cuya efectividad ha de constar al Gobierno, como lo expresa claramente la cláusula 9.ª de la escritura.

No habiendo hallado resquicio por donde echar abajo el contrato, se dice que los HH. Legisladores alegarán que es nulo, por cuanto el acta de la sesión en que la Asamblea Nacional autorizó al Gobierno para celebrarlo, no está firmada por el Presidente de la Convención ni por los Secretarios. ¡Admirable modo de ver las cosas el de los Sres. Congresistas! Tenemos, pues, que siendo nulo el contrato por no estar firmada el acta de la sesión respectiva, esta viene a ser el documento habilitante, el que dió la personería al Ejecutivo para ajustarlo, lo cual es una verdadera necesidad; puesto que el poder conferido por la Asamblea al Gobierno no es otro que el Decreto de 13 de Junio de 1897, inserto en la escritura.—El acta de la sesión de una corporación cualquiera, no es sino la relación de lo en ella acaecido, relación que nada tiene que ver con la validez de los actos para los cuales la corporación ha creado un mandatario. Un caso, un solo caso podría haber, en que el acta de una sesión decidiese sobre la invalidez de un contrato; aquí en que la autorización dada al apoderado fuese falsa, esto es, que la corporación no la haya conferido; entonces sí, la historia de sus hechos, consignada en las actas de sus sesiones, sería el documento que resolviese la dificultad. Pero en el caso que nos ocupa, en que no se puede dudar de la autenticidad del decreto legislativo ya citado, en que no puede ponerse en tela de juicio la efectividad de la autorización dada por la Asamblea Nacional al Poder Ejecutivo, como lo declararía, sin excepción alguna, cuantos fueron los convencionales, es inconcebible que haya espíritus, de tal manera cegados por la pasión, que quieran confundir cosas de todo en todo diversas, para deducir una nulidad imposible.

Habría muchos que racionasen de esta manera: una acta que no está firmada por quienes han debido suscribir la es documento que carece de valor en todas y cada una de sus partes, es como si no existiese; el decreto en que se autorizó al Ejecutivo para contratar la construcción del ferrocarril consta en aquella acta; luego esa autorización no existe; luego el contrato es nulo.—Aquí una confusión de ideas; quiere hacerse depender la existencia de un hecho, de la existencia del documento en que debe hacerse relación de él. Supongamos que,

por un título inexplicable, se hubiera dejado de hacer constar uno ó más asuntos en el acta respectiva; suponíamos que el libro de actas de la Convención se hubiese perdido, serían nulos por esta causa los actos de la Asamblea—Válidos, y muy válidos que serían, porque no depende su existencia de que se los miente en las actas, sino que su principio generador es el asentimiento de la voluntad soberana.

Los contratos no son cosa cuya inexistencia pueda declararse por cualquiera de las dos partes que lo han ajustado; el mutuo consentimiento le dio origen, el mutuo consentimiento solo puede deshacerlo, salvo el caso de nulidad ó de falta de cumplimiento por una de las partes ó lo estipulado; circunstancias que no han ocurrido en el celebrado con Mr. Harman.

Y, luego, ¿qué se propone el Congreso al declarar la nulidad del contrato?—Ahí los señores rencores de partido, la intromisión llevada hasta el fanatismo, han puesto una venda en los ojos del alma de los congresistas, vendida tan tapida y de tan maravillosas propiedades, que ni los deja ver la luz, ni oír los dictados de la razón. Parece que un espíritu maldico ejerciera en ellos una poderosa sugestión; parece que una mano fatal los empujara por el camino del desacerato, si en fin del cual no hallarían sino el reproche de la conciencia nacional, el dedo fatídico de la opinión pública, señalándolos como á los autores de los males de la Patria.

Males de la Patria, he dicho, y lo repito, apesar de los que, inspirados por su necesidad, creen que el artículo 38 de la Constitución, nos pone á salvo de toda reclamación diplomática, en el caso de venirse á tierra el contrato Valdivieso-Harman; como si aquel artículo estuviese ahí para encubrir cualesquiera violaciones del derecho, como si ese artículo se hubiese puesto para poder á maná va hacer y deshacer contratos, y dejar, violando la fe pública, piastado, humillado, vilipendiado el nombre de la Nación.

Males de la Patria he dicho, y vuelvo á repetirlo, porque Archer Harman y sus socios, al mirar roto, contra toda razón y justicia, el contrato para cuyo cumplimiento llevan ya un año de trabajos preparatorios, no querían, no podrán quedarse burlados, mucho menos después de los fuertes desembolsos que llevan hechos. El viaje de Mr. Harman y su compañero al Ecuador; los gastos de organización é instalación de las sociedades "Guayaquil and Quito Railway Company" y "South American Railway Construction Company"; los gastos para llegar al contrato con "The Drake and Stratton Company"; el costo de las gestiones para el arreglo de la Deuda Externa; el valor de los numerosos cablegramas que han dirigido; el viaje y estadía de Harman en Europa con motivo de estas gestiones; la venta de Mr. Riley á nuestro país; los gastos de la Agencia de la Compañía en el Ecuador, etc., etc.; todo esto, con sus respectivos intereses no exigiría inmediatamente Mr. Harman por medio del Gobierno Americano, tan celoso siempre que se trata de salvaguardar los intereses de sus súbditos, como bien lo saben los ecuatorianos que no han olvidado el incidente con Julio Santos, con ser que éste no era sino nacionalizado en Estados Unidos.

Lo tengo por sin duda—y no es ya no temer el opinión únicamente mía—que á raíz de la declaratoria de nulidad del contrato nos vendrá sonando

una reclamación diplomática, y no así como quiera, sino afianzada de la manera que saben las naciones poderosas para hacerse escuchar sin dilación. Quien dudara de esto, recuerde los últimos incidentes de Alemania con la China, de Alemania con Haití, en que ya los cañones germanos estaban próximos á disparar, y el reciente caso de Italia con Colombia, por el asunto Cerruti, al cual felizmente pudo dársele un giro menos desfavorable.

¿Qué dijeran los HH. Congresistas, si el rato menos pensado vieran aparecer en la ría de Guayaquil una ó más de esas naves que acaban de dar al traste con los poderosos barcos españoles? ¿Qué dijeran, si por su capricho y ceguedad únicamente esas naves nos trajeran una reclamación por cuarenta ó cincuenta mil libras esterlinas, ó sea de bombardeo contra la renaciente ciudad, para enseñarnos á guardar la fe de los contratos?

Mucho deben meditar los HH. Legisladores este paso en falso que quieren dar. Los pueblos no los han nombrado para que acaren la ruina de la Patria, sino para que hagan por su mejoramiento. Los intereses de partido, las venganzas que anhelan satisfacer, deben quedar atrás ante la voz del patriotismo, ante la negra perspectiva de los males que sobrevendrían á la República con la ruptura iníca del contrato Valdivieso-Harman.

Y, luego, si tanto empeño hay en dar en tierra con el contrato, si tanta desconfianza se abriga respecto del Sindicato Americano, si tan bien averiguado se tiene que Harman es un aventurero, ¿por qué no se busca un medio de presentar los intereses de la Nación, para el caso de que resultaran ciertas aquellas desconfianzas. Los planes de Müller están terminados, la línea por él imaginada, trazada y localizada trasmonta la cordillera andina y llega á Sibimbe; no podría el Congreso autorizar al Ejecutivo, para que conforme á dichos planes vaya abriendo el camino, hasta ver si Harman cumple ó no su compromiso. Esta medida salvadora en nada se opone al contrato celebrado, ni perjudica á la Nación; puesto que el servicio de intereses lo hará el Gobierno sólo por los capitales que realmente vaya invirtiendo la Compañía.

El partido conservador ha metido su brazo en este asunto: no le conviene que bajo el régimen liberal se haga lo que él no pudo hacer. Y ahí desdichada, los Diputados liberales le apoyan, le dan alas, le prestan la fuerza, sin la cual la minoría conservadora sería nada.

Deslindémos, separamos cuantos somos, diré así, valiéndonos de las palabras de un H. Senador, antes que los conservadores queden riéndose de nuestra candidez, al conseguir que el partido liberal borre con la una mano lo mismo que firmó con la otra.

Quito, Setiembre 10 de 1898.

Manuel E. Rengel.

Correspondencia

Guayaquil, Setiembre 2 de 1898.

Sr. Director de "La Sanción."

Sr. Director:

Profunda sensación ha causado en esta ciudad la actitud hostil que ha tomado el Senado contra

el Ejecutivo, la que si así continúa serian complicaciones vendrán á perturbar la marcha progresiva de la patria y talvez la del orden público.

Si el Gobierno no llega á un acuerdo con el partido liberal oportunista; si no hay cordura, tino y prudencia de parte de ambos poderes (el Legislativo y el Ejecutivo); si no se sacrifican las pasiones partidistas en beneficio de nuestra desgraciada República; si el Congreso en vez de dictar sabias leyes que salven á la Nación del lamentable estado de abtimiento en que yace, y pierde el tiempo en inútiles y odiosas discusiones: muy pronto veremos con dolor el entronizamiento de la anarquía y el total retraso de nuestras instituciones.

Hasta cuándo serán nuestros Congresos el conjunto de ciudadanos que se reúnen para deliberar sobre la ruina y desprestigio de la patria, en vez de ser los cenáculos sagrados encargados de levantarla y engrandecerla? Cuando harán nuestros legisladores labor de buenos patriotas, en vez de ser los Judas que la traicionan y la vendan? Sabe U. hasta cuándo, Sr. Director? hasta que los ecuatorianos tengamos carácter, y separamos elegir á los hombres que nos gobiernen y nos representen.

Aquí se cree generalmente que un cambio ministerial, anunciado ya por los correspondientes telegráficos de la Capital, á los periódicos de este puerto, salvará la crítica situación en que van colocados á la Nación sus dos más altos poderes; lo que si así sucede se disipará la terrible tempestad que se prepara en los horizontes de la patria.

Esperemos...

Las provincias del litoral se encuentran disgustadas por la supresión del Tribunal de Cuentas de Guayaquil, é ignoran las causas que haya motivado tal medida, por lo que los diarios se abstienen de comentarios y sólo alegan la utilidad y servicios que ha prestado en su poco tiempo que lleva de establecido.

Como ya sabrán en la Capital, se halla revolucionada nuestra vecina República del Perú, pues se han levantado algunas partidas en las provincias del Norte, las que según se asegura son de poca importancia, ni gozan tampoco de popularidad, pues los mismos enemigos del Sr. Piérola se hallan disgustados con los promotores de ese movimiento, por no tener causas que lo justifiquen.

Hasta otra ocasión, Sr. Director, se despide su amigo.

El Corresponsal.

Exterior.

NOTICIAS DE NUESTROS CANJES
Amsterdan.—Guillermina ha sido coronada Reina de los Países Bajos.

La ceremonia de colocar en la cabeza de esta joven de 18 años la corona de la Nación fué imponente y tuvo lugar en la Catedral principal.

Madrid.—El Consejo de Gabinete decidió pedir á los Estados Unidos, su consentimiento para poder enviar buques de guerra á las Filipinas, con el objeto de proteger las poblaciones de la costa, amenazadas por los insurrectos.

Paris.—Para reemplazar al General Zúñiguez, quien ha aceptado el Ministerio de la Guerra, ha sido nombrado, accidentalmente el Gobernador militar de Paris el General Bonino.

Lima.—El Encargado de Negocios de la Gran Bretaña ha ofrecido una comida al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y á los Ministros de Francia, Estados Unidos, Japon y sus respectivos Secretarios. Un oficial del Regimiento Cautan ha intentado solonar y amotinar á la trepa. Será juzgado en Consejo de Guerra. El Coronel Parra, Jefe de la fuerza del Gobierno, ha llegado á Quiroz, cerca de Ayabaca, tomando medidas estratégicas para impedir el escape de los mercedarios, sobre la frontera ecuatoriana.

Paris.—Se asegura que el nuevo Ministro de la Guerra abogará simplemente por la anulación del juicio y la sentencia de Dreyfús, como el mejor medio de salir de este embrollo, antes que entrar en una revisión que traería una serie de torpes revelaciones.

Algo de todo

ADIVINO.—Varias personas nos han asegurado que en el punto llamado "El Cinto", perteneciente á la parroquia de Lloa, existe un indígena quien dándose de adivino explota la credulidad de la gente sencilla que acude donde él en demanda de sus consejos para saber donde se encuentra una cosa perdida ó averiguarle sobre el porvenir; en pago de esto, no sólo exige dinero, sino también géneros, aguardiente, y otras cosas.

Sorprende sobremedera ver que al terminarse el siglo XIX, que se llama de las luces, haya personas que crean en cosas sobrenaturales, llegando la superstición de éstas al extremo de dejarse engañar por cualquier patán que, no teniendo un modo de vivir honradamente ó entregados á la holgazanería, buscan algún artificio, para conseguir con qué sustentarse y cebar sus vicios.

Ponemos en conocimiento de la autoridad á quien corresponda á fin de que castigue rigurosamente á este profeta de nuevo cuño y no vuelvan á repetirse hechos tan ridiculos.

MODOS DE LIMPIAR LA POLLIZA DE LOS MUEBLES.—Cuando los muebles han sido invadidos por la polliza, bastará para librarnos de ella, darles una capa de barniz copal, cuidando de que este barniz penetre por los intersticios, para cuya operación se empleará una brocha. Es inútil que en vez de barniz copal se emplee la tremen-

tina ó el ácido fénico, pues estas sustancias no producen ningún efecto sobre los parásitos que suelen atacar y destruir los muebles de lujo."

FÚNEBRES MISTERIOS.—Entre los ardientes é ilustrados jóvenes patriotas que al lado del Sr. General Alfaro tomaron parte en la revolución de 1883, descolló en primera línea el inteligente y enérgico Manuel Semblantes.

Pocos días después del triunfo del 9 de Julio de dicho año, se supo con dolor, con profundo dolor, en Guayaquil, que Semblantes, esa bella esperanza para la patria y para el partido liberal, estaba atacado de la fiebre amarilla. Con tan alarmante nueva, los numerosos y sinceros amigos del enfermo volaron á su lado para colmarlo de los más asiduos y prolijos cuidados y concebir halagadoras esperanzas, porque el mal se había presentado con carácter benigno. En estas circunstancias y habiéndose acentuado una mejoría notable, de pronto el paciente se agrava, entra en una espantosa desesperación, en un desasosiego constante, y por último el ilustrado Semblantes, muere en medio de sufrimientos espantosos.

Sordo rumor corrió de que el veneno había servido de criminal agente para acabar con el malogrado joven que prometía figurar como astro de primera magnitud en la política ecuatoriana.

Algunos años después, hallábase el Sr. General Salazar de candidato oficial para la Presidencia de la República para suceder al Sr. Antonio Flores. Los trabajos electorarios estaban muy adelantados y todas las probabilidades eran de que el menciona-

do General llegase á ocupar la primera magistratura de la República, cuando en este estado las cosas, fué atacado de fiebre amarilla el futuro presidente. Detalles minuciosos no conocemos, á no ser el de la completa incomunicación en que se mantuvo el enfermo; pero sí es público que la muerte le sobrevino á Salazar después de sufrimientos análogos ó mayores que los que padeció Semblantes, y el rumor público volvió á señalar el veneno como la causa del fallecimiento.

Ahora bien; si es cierto que la ciencia puede encontrar rastros de los tóxicos aun después de muchos años de efectuada la inhumación de los cadáveres de los envenenados, obra meritoria sería que la autoridad á quien le correspondiera, ordene que dos facultativos honorables practiquen el examen de los restos mortales de Semblantes y de Salazar, pues quizás con eso se descortiera el velo de dos funebres misterios.

(De "El Díez de Agosto".)

ALUMBRADO.—Varios vecinos de la parroquia de San Marcos nos han suplicado hagamos presente á la autoridad, exija á los dueños de casas poner el alumbrado correspondiente en la "Carrera de Junín", pues apenas dura éste hasta las siete y media ó ocho de la noche, quedando desde esas horas en la más completa oscuridad y expuesto, por consiguiente, cualquier prójimo, á romperse la crisma del bautismo.

Correnos traslado á quien correspondiera.

Inserciones

ESPECTATIVA

Alerta verdaderos patriotas; ¡alerta verdaderos liberales; ¡alerta Pueblo valeroso, cuanto desventurado.

El momento es solemne; la República se hunde; el Partido liberal parece próximo á caer de la manera más vergonzosa y ser borrado para siempre del suelo de la Patria; el monstruo de la anarquía está ya lamiéndose las fauces y afilando las garras para devorar esta infeliz República.

¡Cuánta desdicha! Hasta querríamos renegar del nombre de ecuatorianos. Pero no, los manes venerandos de los Padres de la Patria, las víctimas ilustres de la libertad están mirándonos atentos y alentando con el heroico ejemplo de sus virtudes á los buenos hijos de la Patria, para que sigan por la hermosa huella que nos dejaron.

En angustiosa expectativa hemos estado hasta hoy en vista de la situación alarmante, cuyo desenlace no nos atrevemos siquiera á imaginar; tal es el pavor que inspira.

El Congreso Constitucional, ese Poder, símbolo de la República, en pugna abierta, desahogada y hasta ridiculizada con el Poder Ejecutivo, brazo de la Autoridad. Qué espectáculo tan triste estamos dando al mundo americano; mientras tanto el pueblo, el pobre pueblo, el que se sacrifica en los combates, el que pone el pecho al frente de los cañones, el que empapa con su sangre generosa los campos de batalla, es el juguete ruin de las pasiones mez-

quinas, de intereses egoístas de los enmascarados politiqueros de industria, de los periodistas comprados, de esos que jamás han sentido en su rostro la llama de la vergüenza, de esos que empujan á las masas inconscientes al fragor de las contiendas, para quedar-se ellos, veteranos pecadores, escondidos y seguros para luego arrebatarse el mejor del río revuelto. Infames!

Entendido tenemos que alfiamos no es sinónimo de liberalismo, pero también sabemos que austeria, hipocresía y mezquinas ambiciones no son, no pueden llamarse patriotismo, honradez ni verdadera independencia. Bien está que el Ejecutivo se le pida cuenta de sus actos; bien está que los representantes del pueblo busquen la medida salvadora para que el país no retroceda, para que la Nación no sea la vergonzosa heredad de un grupo de farasantes; para que el Tesoro público, depósito sagrado de la instrucción pública, de la beneficencia, esto es, del pobre pueblo que trabaja y sujeta para contribuir, no sea la mina inagotable de advenedizos mercaderes, de traficantes ladrones, de corrompidos, que quieren mantener sus vicios á costa de los sudores del pueblo. Bien está que el Poder Legislativo ordene, que el dinero de la Nación se emplee, antes que en mantener una excesiva fuerza pública, en atender preferentemente á la instrucción primaria, positivo bien, base fundamental del adelanto, único legado para las generaciones que se levantan; todo esto está bien; para eso han sido elegidos los representantes del pueblo, para buscar el remedio á los males que nos asijen.

Pero no señores, no habéis sido llamados para desahogar vuestras vergonzanzas personales; no habéis sido llama-

de mí. Si es un cadáver lo que allí hay, que al menos sean mis ojos los únicos que le ven.

—La muerte de ese hombre no ha sido natural, gritó el médico, y lanzándose hacia la ventana, desgarró la cortina que la cubría.

IV

La desconocida trató en vano de detenerle. En la lucha, el velo se desprendió, descubriendo las facciones de una mujer de unos cincuenta años, que debió ser hermosa, pero que las lágrimas, las privaciones y los dolores le habían envejecido y quebrantado antes de edad. Un temblor nervioso agitaba sus labios y un fuego sombrío brillaba en los ojos de aquella desgraciada.

—¡Ha habido violencia! dijo el médico señalando el cadáver y clavando en ella una mirada escrutadora.

—Sí, respondió con voz sorda.

—Este hombre ha sido víctima de un asesinato.

—De un asesinato bárbaro, atroz; tomo á Dios por testigo de ello.

—¿Y el culpable quién es? preguntó el doctor, cogiendo á la desconocida por un brazo.

—Mire U. antes, y pregúntemelo después.

El joven se inclinó sobre el cadáver, que se hallaba ya perfectamente iluminado por la claridad del día. La cara estaba hinchada y negra; los ojos fuera de sus órbitas; la lengua asomaba entre los labios manchados de una espuma sanguinolenta; el cuello parecía ceñido por un círculo azul li-

Y condujeron al doctor á una habitación en extremo reducida que había en el fondo del pasillo.

—¿He llegado á tiempo? preguntó.

—Ha llegado U. demasiado temprano, le respondió el personaje que hacía los honores de la lúgubre casa.

El joven dejó escapar un gesto de sorpresa y de pavor.

—Sírvase U. esperar aquí, caballero; no tendrá U. que aguardar mucho.

Y el desconocido se retiró, después de cerrar la puerta con llave.

El médico terminó pronto el inventario de la habitación en que le habían encerrado. Dos sillas cojas y viejas y una mesa roca componían todo su mueblaje. Un poco de carbón se consumía lentamente, y como con sentimiento, en la chimenea; chorreaba la humedad por las desnudas paredes, y la única ventana que allí había, daba á un patio lleno de agua y rodeado de un muro ruinoso. En el resto de la casa no se oía el menor ruido, y durante algunos minutos el doctor pudo abandonarse á reflexiones poco tranquilizadoras sobre el desenlace de una aventura que tan singularmente principiaba. Se preguntaba con inquietud por qué le habían encerrado. Por lo demás, consideró inútil llamar ó tratar de huir; comprendió que se había entregado y que era forzoso esperar hasta el fin.

III

Pasó un cuarto de hora, la paciencia de nuestro héroe principiaba á decaer un tanto, cuando el

mades para satisfacer nuestros intereses mezquinos; no habéis sido llamados á hacerlos célebres á cualquier trance; tened entendido que hay celebridades ridículas, que no hay celebridad más noble y duradera que la de la honradísima franca y leal; no habéis sido llamados á encender la hoguera en la que el misero pueblo sería el holocausto. Cuán responsable seríais ante Dios y ante la Patria si peraisérais en tan nefanda labor.

El enemigo no duerme, está atibundido el momento oportuno para barrer de cuajo con todo el partido liberal, incluíase vosotros mismos.

En verdad que causa espanto tanta obstinación; bien está que los conservadores increpen al Gobierno sin ton ni súa; están conformes con su doctrina. Que ese grupo que está entre vosotros trate á todo trance de echar abajo con las actuales instituciones, es lógico, es natural. Ellos, los explotadores sempiternos de los destinos públicos, los derrochadores de siempre de las rentas de la Nación, natural es que hablen hoy de bancarrota, de despilfarro, de ineptia; hagan aspaviento de crímenes, éilos, los verdugos de por vida; hagan alarde de independencia, de valor, éilos, los serviles, los cobardes de siempre; hagan gala de honradez, éilos los mercaderes por sistema; todo eso está conforme con la naturaleza de las cosas pero que la pléyade de liberales ilustrados que honran á la República se deje suggestionar por ese grupo de escrutantistas solapados, que lo que ansían es volver á apoderarse de la presa, que ya la saborean, para chupar como cuervos el cadáver exangüe de la Patria, es cosa que abisma, que no se puede comprender.

Tenemos fé en que el Presidente de la República sacrificará de su parte todo lo que no diga á la honra misma del Partido Liberal, á la honra misma de la primera Magistratura; es decir: que pondrá todos los medios para que la conciliación del Congreso constituyente sea la primera página hermosa del engrandecimiento de la Patria, para que la República avance sin menoscabo de los derechos de ningún ecuatoriano por la vía de la prosperidad, empezando por la economía razonable y atinada de los caudales públicos y la acertada distribución de los mismos.

Los honorables liberales que han colaborado en las Carteras públicas han dado una prueba de noble desprendimiento y patriotismo; han renunciado honrosamente sus destinos. A qué, pues, ridículos desahogos en un cuerpo respetable como el Congreso! A qué, pues, provocar los ánimos exaltados! En Gobierno liberal será justo que una turba insolente, arrebataste el nombre y el derecho del liberal, trate de denigrar al más augusto de los derechos de la República! Será honroso para vos que se comprobara que la soldadesca disfrazada insulta á liberales ilustres, á honrados ciudadanos, á los representantes legítimos del pueblo!

Protegido el derecho ajeno para que el vuestro sea respetado, por la honra y el buen nombre de la Nación; haced que se respete al Poder Legislativo

para que el vuestro no sea pirateado. Energía y justicia, hé ahí vuestro lema actual.

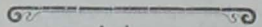
Basta, señores Legisladores; reconquid la calma, serenad el ánimo, ocupaos en algo positivo. El pueblo muere de hambre y busca trabajo, el pueblo no quiere la guerra, está cansado, está hambriento, está desnudo. No profitayáis vuestro honroso cometido: dadle trabajo, dadle alimento, dadle instrucción, dadle la vida; no lo déis saugo, no lo déis miseria, no lo déis la muerte.

Mas, si tal es la suerte de la Patria, tan fatídica que la vorágine de la revolución se apreste á apagar los últimos fulgores de libertad, téngase en tendido que la pléyade de valientes del memorable "Cabras," quemará el último cartucho en defensa de sus principios, aunque sea para que sobre sus cadáveres se ciernan los buhos del terrorismo, no sin decir: "Los pupos mueren, pero no se venden."

Tulcán, Septiembre 4 de 1895.

LIBERALES DEL CARCHI.

"De una hoja suelta."



Avisos

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

"LA JUVENTUD DE QUITO"

[Carrera de Sucre N.º 16, C. / D., frente á la Botica Alemana.]

En este lujoso establecimiento, fuera de un servicio esmerado, ha-

llará el público de buen gusto: Perfumería de las mejores marcas. Cuellos, paños y corbatas. Pañuelos y guantes blancos y de color. Lindas pecheras postizas. Camisas, calcancillos y calcetines de lana y algodón. E Infinidad de artículos de lujo y fantasía.

¡Regalos á los compradores!

IMPORTANTE

Se vende una casa grande con tejaz y terrenos situada en la carrera de "Ambato" (San Sebastián) N.º 17; la persona que interese puede verse con sus dueños en la misma casa.

INSCRIPCIONES

Se van á inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de un terreno en Zambiza, de Mariana de Jesús Juña á Antonio Guanufa.

La de donación y venta de id. id., de Santos Guanufa á Mariana de Jesús Juña.

La de venta de un terreno en San José de Minas, de Manuel Gordón á Vicente Munango.

La de id. id. en Alangasí, de Rafael Mejía á Mariana Troya.

La de id. de una huerta en Puñllaro, de Pedro Gevallos á Leandro Díaz.

La de id. de una terrenos situados en Yaruquí, hecha por Vicente Carrera y Justa Cabezas á Francisco Carrera y Mercedes Arias.

IMPRESA DE "EL PICHINCHA"

ruido de un carruaje que corría á todo galope hirió su oído. Oyó que el coche se paraba delante de la casa y que la puerta se abría. Una conversación cuyo sentido no pudo llegar hasta él, y el rumor de las pisadas de tres hombres que subían un pesado fardo por la escalera, fue cuanto logró luego escuchar. Medio minuto después los tres hombres bajaron la escalera y salieron. Se cerró la puerta de la calle con todo su aparato de llaves y cerrojos, y volvió á reinar el silencio más absoluto.

Aturdido por un encadenamiento de circunstancias tan misteriosas, y que ya no trataba de explicarse, nuestro doctor permaneció sin movimiento, sin voz y casi sin pensamiento ante el fuego ya apagado de la chimenea. La puerta de la habitación no tardó en abrirse y apareció la misma mujer que la noche antes le había visitado. Conservaba todavía cubierto el rostro con su inamovible velo negro. Sollozos desgarradores se escapaban de su pecho. No pronunció ni una palabra; sólo hizo un gesto para que la siguiera. Obedeció. Subió la desmoronada escalera y entró en una habitación casi totalmente desprovista de muebles. En un rincón había un mal catre de madera. Unas cortinas de tela tosca plegadas ante las persianas, mantenían en aquel cuarto una oscuridad constante. Mientras el médico trataba de distinguir los objetos, la mujer corrió á arrojarse de rodillas á la cabecera del lecho.

El doctor observó entonces que en aquel lecho había un hombre envuelto en una manta. Estaba completamente inmóvil; tenía la cabeza y la cara descubierta; pero un vendaje oscuro le cruzaba

ba el rostro, y después de pasar bajo la barba, iba á andarse poco más arriba de la nuca; los ojos estaban cerrados; el brazo izquierdo colgaba.

Apartado suavemente á la desconocida, el joven médico cogió la mano de este desgraciado, y la volvió á dejar caer al punto, como si hubiera tocado un ascua ardiente:

—¡Gran Dios! gritó. ¡Este hombre está muerto!

—¡No! ¡No puede ser! ¡No está muerto! respondió la dama negra, alzándose con violencia y retorciéndose las manos. No me diga U. que está muerto, porque me mata U. ¡Cuántos hay que han vuelto á la vida cuando se les creía perdidos sin remedio! ¡Cuántos otros se hubieran salvado si les hubiesen auxiliado á tiempo! ¡Vamos! ¡Por Dios! Haga U. algo por él; haga U. un esfuerzo; no desespere U.... ¡Quizá en este mismo instante le abandone la vida! Dese U. prisn; sea U. su salvador.

Y la infeliz frotaba con ardor las sienes, el pecho y las manos del que allí yacía; pero aquellas manos yertas y rígidas volvían á caer pesadamente cuando ella las abandonaba.

—Todo es inútil, dijo el médico con tono dolorosamente afectado. Pero aguarda U.... corra U. esas cortinas.

—¡Para qué preguntó la desconocida estre-meciéndose.

—Corra U. esa cortina, repito; yo lo mando, añadió el doctor con firmeza.

—He querido que la habitación estuviese oscura, dijo la mujer arrojándose ante el joven para impedir que llegase á la cortina. Tenga U. piedad